



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: entre el 18 de junio y el 18 de julio no se elaboro ningún reglamento en relación al covid-19.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan la Paz a los 18 dias del mes de julio del año 2020.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gomez

